

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
STAVROSHOTELES CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, DM., el día de hoy 31 de marzo del 2017, a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Alfredo Carpio N53-158 y los Pinos, se reúnen los socios de la compañía STAVROSHOTELES CIA. LTDA. que representan el 100% del capital social pagado, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>CEDULA</b>	<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
1707984264	BUCHELI HIDALGO JORGE RAFAEL	85,170	42,50
1711435642	BUCHELI GUERRA MARCELO ANDRES	85,170	42,50
1707136824	CAMACHO GARRIDO ANDRES ALEJANDRO	30,060	15,00
<b>TOTAL</b>		<b>200,400</b>	<b>100</b>

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la reunión el señor Andres Alejandro Camacho Garrido, Presidente de la compañía, y como Secretaria ad-hoc la señora Salome Sánchez.

El Presidente manifiesta que la presente reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías, ya que se encuentra representado el cien por ciento del capital social pagado y que, por lo tanto, los socios podrán instalarse en Junta General Ordinaria con carácter de universal, prescindiendo de convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de la información de la Administración del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere al Informar de Administración por el año, mismo que se da lectura, luego del cual es aprobado por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2016, que presenta una pérdida de US\$ 2936.96 misma que es aprobada por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas del Administrador.

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben con los señores Presidente y Gerente de la Junta.

Conforme al reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:  
a) Informes de la Administración

- b) Copia de los Estados Financieros del 2016 y
- c) Copia del Acta

Se levanta la sesión a las 19h00, firmado para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria - ad hoc, conjuntamente con los socios presentes.



Marcelo Andres Bucheli Guerra  
Gerente General - Socio



Andres Alejandro Camacho Garrido  
Presidente - Socio



Jorge Alberto Bucheli Mora  
Apoderado



Salome Bethsabe Sanchez Cota  
Secretaria